

Caso de Leishmaniasis en un niño en Salto

En la tarde de hoy el Ministerio de Salud Pública confirmó la ocurrencia de un caso de leishmaniasis visceral, en un niño residente en el departamento de Salto. No presenta elementos de gravedad, y recibirá el tratamiento según pauta bajo estricto control médico.

Si bien se trata de una enfermedad potencialmente grave, es tratable con medicamentos disponibles en el país y con evolución favorable siempre que se atienda en forma oportuna.

El síntoma más frecuente es la presencia de fiebre por más de 15 días, sin otra causa que la justifique. Ante esta situación la recomendación es consultar al médico a la brevedad.

En el humano es una enfermedad presente desde hace años en los países de la región. En Uruguay, se ha detectado en perros desde 2015, en los departamentos de Salto y Artigas. Una vez presente en perros, la ocurrencia de la enfermedad en seres humanos es esperable.

A partir de la detección de este primer caso, el MSP ha puesto en marcha las acciones previstas en la Guía de diagnóstico, tratamiento y control de la leishmaniasis visceral en Uruguay (disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Guia%20Leishm%20Visceral%20MSP%20-%20ULTIMA%20-%20abril2016%20.pdf)

Un equipo de Epidemiología se está dirigiendo, nuevamente a la zona para completar la investigación y coordinar acciones junto a autoridades y técnicos departamentales. Entre ellas, la búsqueda y control del insecto transmisor de leishmaniasis y la profundización de las acciones que se vienen llevando a cabo para el control de la enfermedad en los perros, con el apoyo de la OPS y la Facultad de Medicina, UDELAR.

La respuesta a este evento se está realizando en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias.